



MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROCESO DE CONTRATACIÓN

ACTA DE INICIO

CÓDIGO: CTN-F-008

VERSIÓN: 4

DEPENDENCIA	UNIDAD EJECUTORA	FECHA		
		DIA	MES	AÑO
SECRETARIA GENERAL	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	21	Junio	2021

ACTA No. 001
INICIACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
Contrato de Prestación de Servicios N° 503 de 2021
Orden de Compra N° 70799 de 2021

MODALIDAD	NÚMERO DEL PROCESO CONTRACTUAL
LICITACIÓN PÚBLICA	
CONCURSO DE MÉRITOS	
CONTRATACIÓN DIRECTA	
SELECCIÓN ABREVIADA	
Selección abreviada con subasta inversa	
Selección abreviada para la contratación de menor cuantía	CCE-286-AMP-2020_6
MÍNIMA CUANTÍA (Comunicación de Aceptación de la Oferta)	
OTRAS MODALIDADES:	
Acuerdos y/o Convenios	
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	
Banco Mundial	
Corporación Andina de Fomento (CAF)	

OBJETO DEL CONTRATO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO : Hasta el 31 de diciembre de 2021.

VIGENCIA DEL CONTRATO : Término de ejecución del Contrato

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO : 21 de junio de 2021

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN : 31 de diciembre de 2021
(Indique día mes y año)

**MINISTERIO DE TRANSPORTE****PROCESO DE CONTRATACIÓN****ACTA DE INICIO**

CÓDIGO: CTN-F-008

VERSIÓN: 4

VALOR DEL CONTRATO : Cuarenta y Siete Millones Cien Mil Pesos Moneda Corriente (\$47.100.000.00) Incluido IVA.

CONTRATISTA : HYUNDAUTOS S.A.S.
NIT 830.070.987-4

SUPERVISOR Y/O COORDINADOR : YAMIL ARMANDO ORTIZ MEDINA.
Coordinador Grupo Transporte.

INTERVENTORÍA : N/A

GARANTÍAS : SI APLICA

A los tres (21) días del mes de junio de 2021, los señores: **Yamil Armando Ortíz Medina** actuando como **supervisor** designado por el Ministerio de Transporte y **Juan Gabriel Zamudio Vásquez**, en su condición de Representante Legal, suscriben la presente acta con el fin de dar inicio a la citada orden de compra.

La supervisión hace constar que revisó los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato, los encontró ajustados a los parámetros contractuales y, por tanto, avala la iniciación del contrato.

Para constancia de lo anterior, las partes declaran estar de acuerdo con las condiciones citadas en el contrato celebrado y proceden a dar inicio a la ejecución del mismo a los Diez días (16) días del mes de junio de 2021.

Juan Gabriel Zamudio Vásquez
Representante Legal
HYUNDAUTOS S.A.S.
NIT 830.070.987-4

Yamil Armando Ortíz Medina.
Coordinador Grupo Transporte
Supervisor Contrato de Prestación de
Servicios 503 de 2021